



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/281/2020, de 5 de marzo, por la que se modifica la Orden SAN/190/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Angiología y Cirugía Vascular del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden SAN/190/2020, de 14 de febrero, citada en el epígrafe y publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 39, de 26 de febrero, nombra en su Anexo III a los miembros del Tribunal Calificador. En dicho Anexo aparecen los vocales sindicales, titular y suplente, sin designar.

Vista la propuesta de nombramiento de los vocales sindicales titular y suplente, la Consejera, en virtud de las atribuciones conferidas

RESUELVE:

Modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/190/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Angiología y Cirugía Vascular del Servicio de Salud de Castilla y León, en el siguiente sentido:

TRIBUNAL TITULAR:

Presidenta: D.ª M.ª Antonia Pedraza Dueñas
Vocales Adm.: D. Francisco Lozano Sánchez
D. Rafael Fernández-Samos Gutiérrez
Vocal sindical: D.ª Lourdes del Río Solá
Secretaria: D.ª Ana M.ª Rivas Fernández



TRIBUNAL SUPLENTE:

Presidenta: D.^a Isabel Martíño Díaz
Vocales Adm.: D. Ignacio de Loyola Agúndez Gómez
D. Andrés Manuel Zorita Calvo
Vocal sindical: D. José Ángel Torres Hernández
Secretaria: D.^a I. Amaya Marcos Gago

Valladolid, 5 de marzo de 2020.

*La Consejera de Sanidad,
Fdo.: VERÓNICA CASADO VICENTE*